LA VANGUARDIA

DIARIO DEL PARTIDO SOCIALISTA

Año XVIII—Número 1748 | Buenos Aires, Jueves 30 de Noviembre de 1911 | Redacción y Administración: Defensa 888 — U. T. 3870, Av. | (PORTE PAGO)

TELEGRAMAS

(HAGENCIA HAVAS)

Italia en Trípoli

LOS MUERTOS DE AMBOS BANDOS

ECOS DE UN COMBATE

Matanza de beduinos en Benghazi

LONDRES, 29 — Los diarios de esta mañana publican una declaración del mariscal lord Roberts, con respecto á las pretendidas represalias de las tropas italianas en Trípoli, el mes de octubre ppdo.

Lord Roberts juzga que las críticas son injustas hacia esa nación amiga, y que las medidas tomadas por el teniente general Carlos Caneva son justificadas por el hecho de que los árabes atacaban alevosamente por las espaldas, en el momento de la batalla, y que por eso el teniente general Caneva se vió en la cruel necesidad de obrar enérgicamente.

CONSTANTINOPLA, 29 — En el ministerio de guerra se ha recibido un parte del jefe de las tropas turcas en operaciones en Trípoli, trasmitido por vía de Túnez. En dicho despacho se da cuenta de la batalla de Henni, manifestando que un cuerpo de ejército de 35.000 italianos, protegido por los fuegos de los buques de guerra, atacó el oasis y el poblado de Henni el día 26 del corriente, obligando á las fuerzas otomanas á abandonar sus posiciones después de 10 horas de resistencia desesperada, pues las tropas enemigas eran muy superiores en número y disponían del auxilio de la armada.

Menciona el parte que la infantería turca contraatacó varias veces á la bayoneta, rechazando á los italianos, y que los árabes, estratégicamente colocados en los árboles, azoteas de las casas y eminencias naturales del terreno, se defendieron heroicamente, causando enormes bajas al enemigo, y teniendo por último que batirse en retirada ante la superioridad numérica y del armamento de los italianos.

Menciona el jefe turco que el grueso de las tropas se ha replegado sobre Garian, dejando en Ainzara una guarnición, y que las bajas sufridas en la batalla de Henni se elevan á 1100 entre muertos y heridos, calculándose en un número aproximado las pérdidas del enemigo.

LONDRES, 29 — En "The Daily Chronicle" apareció hoy un artículo sobre la guerra italo-turca, firmado por X, y que se atribuye á un técnico británico reputado en el ejército como una autoridad en materia de guerras coloniales, pues actuó en la campaña de las Indias, Afghanistan, Sudan y Persia, unas veces con mando y otras como simple espectador.

En dicho artículo se afirma que la nueva victoria alcanzada por las armas italianas en Henni no tiene, del punto de vista de la conquista de la Tripolitania, gran alcance, y que su efecto es más moral que efectivo.

Todas las poblaciones de la costa, agrega el crítico, tarde ó temprano tienen que caer en poder de los italianos, que dominan el mar y disponen de un ejército más numeroso, más disciplinado y mejor armado que los cuatro ó cinco batallones turcos que combaten en Trípoli.

La posesión de Ainzara y probablemente de Garian, que seguirá, no cambiará poco ni mucho el caracter de esta guerra de acechanzas, de avances y retrocesos y sorpresas.

Aunque el ejército italiano aniquile las fuerzas turcas, siempre quedarán en pie 700 ú 800 mil árabes diseminados por esos territorios, y estos indígenas formarán grupos ó pequeñas columnas y tendrán siempre en jaque al ejército invasor á medida que vaya avanzando.

En esta clase de campañas, continúa el crítico, se cosechan pocos lauros y muchos sinsabores. Si se vence, se tiene en cuenta que los derrotados son fuerzas irregulares, mal armadas y sin disciplina, y si uno es derrotado, el baldón de la derrota no se borra fácilmente.

El ejército italiano sabe esto por triste experiencia, y el general Caneva, aleccionado por el resultado de la campaña de Abisinia, procede con mucha prudencia y no se aventura sin tener la seguridad del éxito.

La guerra en la Tripolitania y Cirenaica tiene que ser larga, á menos que no se consiga una paz honrosa, y esto es lo que deben buscar los dos países.

Italia podría, sin menoscabo de su honor nacional, fijar una faja de 60 á 100 kilómetros de fondo al desierto por toda la costa de Túnez á la frontera egipcia, dejando el resto á los árabes nómades, si aceptan reconocer la soberanía italiana en esos territorios.

Italia no debe perder de vista que, dueña de la costa, el comercio indígena buscará salida por otros rumbos y se dirigirá al Egipto.

Sería tal vez de buena política pensar algo en este punto, no dejándose cegar por el brillo de unas cuantas victorias sobre indígenas, que del punto de vista verdaderamente militar, nada significan.

ROMA, 29 — En la noche del 27 la caballería italiana realizaba un servicio de exploración en los alrededores de Benghazi cuando un fuerte grupo de beduinos inició un recio tiroteo que causó la muerte de un soldado italiano, obligando al pelotón de exploración á retirarse hacia las avanzadas. En cuanto se tuvo conocimiento del hecho se organizó una columna móvil, compuesta por infantería, caballería y artillería, al mando del general D'Amico.

Los beduinos se habían reunido en una localidad distante siete kilómetros de las avanzadas italianas.

La columna llegó y atacó por sorpresa á los beduinos en forma tan repentina que los aturdió. El combate se prolongó debido á que los beduinos se habían parapetado en las casas de la localidad, sin embargo, las tropas italianas los derrotaron.

El general D'Amico hizo bombardear el lugar donde se habían refugiado los agresores. La columna regresó á Benghazi después en perfecto orden.

Los italianos perdieron sólo doce muertos y treinta heridos.

La conducta de las tropas fué ejemplar, revelando un espíritu muy elevado (!).

LONDRES, 29 — Por informaciones llegadas por vía Malta se sabe que desde el desembarco de los italianos hasta el 20 de este mes, el general Caneva hizo distribuir entre los árabes y judíos de Trípoli 127.000 kilos de trigo y 5.000 panes.

Estos víveres fueron repartidos cotidianamente en las cocinas instaladas por las tropas italianas para dar alimentos calientes á los necesitados de la población.

Los habitantes europeos recibieron también socorros en dinero y los árabes numerosos vestidos.

La Revolución China

TOMA DE NANKING POR LOS REVOLUCIONARIOS

La intromisión extranjera

LONDRES, 29 — Se han recibido en esta capital telegramas de Chang Hai informando que los revolucionarios han entrado en la ciudad de Nanking, la ex capital del imperio chino.

BERLIN, 29 — Por noticias recibidas de Chang Hai se sabe que 200 soldados alemanes han sido enviados desde Kiao Chau á Tient Sin.

LONDRES, 29 — Por noticias recibidas de Chang Hai se sabe que un misionero ha sido muerto en Junnan Fou por los chinos.

TOKIO, 29 — Llegan noticias de China informando que empeora la situación de la Manchuria.

Los informes agregan que las tropas japonesas han llegado á Ninch Wang y que corre el rumor de que los insurrectos se han apoderado de la ciudad de Sang San.

WASHINGTON, 29 — El gobierno ha ofrecido á China 2000 soldados para proteger los extranjeros y para custodiar el ferrocarril de Pekín al mar.

OTRO ULTIMATUM A PERSIA

El atropello del zarismo

SAN PETERSBURGO, 29 — El gobierno de Rusia presentó á Persia un nuevo ultimátum pidiendo la destitución de los funcionarios señores Schuster y Recoffre.

Se cree que en caso de arreglarse este conflicto no se emplearán en Persia extranjeros sin tener antes el acuerdo de Rusia y de Inglaterra.

Además, Persia deberá pagar una indemnización por la expedición rusa.

Si en el espacio de 58 horas Persia no da una contestación satisfactoria, las tropas rusas que se encuentran en Kecht avanzarán sobre el territorio persa.

FRANCIA

MILITARES HERIDOS EN LA COCHINCHINA

PARIS, 29 — Se reciben despachos de Saigon (Cochinchina) con rumores contradictorios sobre la muerte de los oficiales Legendre Desserier, de la misión científica militar francesa.

PARIS, 29 — Un telegrama recibido de Junnam Fou confirma que los miembros de la misión científica francesa, tenientes Legendre y Desserier, han sido solamente heridos.

EL ARBITRAJE

PARIS, 29 — "Le Matin" publica un telegrama de Washington con una interview hecha por su corresponsal en aquella capital al presidente M. Taft sobre la cuestión del arbitraje.

Mr. Taft se alegra de la colaboración de Francia y de los Estados Unidos para la terminación de la guerra ítalo turca con la prudencia impuesta por sus relaciones amistosas con ambas potencias beligerantes.

Un embajador del zar va á pedir más dinero al ahorro francés?

PARIS, 29 — El ministro de relaciones de Rusia, señor Sazonoff, realizará oficialmente una visita al presidente de la república A. Fallières y á los miembros del gabinete.

Esta visita se hará el 6 del próximo mes de diciembre.

INGLATERRA

LA SITUACIÓN POLITICA EN PERSIA

LONDRES, 29 — Anuncian de Teherán (Persia) que la asamblea nacional (Mejliss) ha rehusado sancionar el nuevo gabinete presentado por Samsam Sultanech, pero la misma asamblea se niega á aceptar la renuncia de Samsam Sultanech.

EL MANDO DE LA ARMADA

LONDRES, 29 — Se anuncia que el rey Jorge ha autorizado al almirante de la flota sir Arthur K. Wilson á rehusar el título de par del reino que se le ofrecía.

El almirante Callaughan tomará el mando de la "Home Fleet" y el vicealmirante Burney el de la flota del Atlántico.

ESTADOS UNIDOS

PRÓXIMO MENSAJE DE TAFT SOBRE LOS TRUSTS

WASHINGTON, 21 — El anunciado mensaje del presidente M. Taft ha despertado interés en todos los círculos políticos.

Se anuncia que M. Taft enviará el martes próximo al Congreso el referido mensaje, el que será consagrado enteramente á la cuestión de los trusts.

ESPAÑA

MUERTE DE UN GENERAL

MADRID, 29 — Ha fallecido el general Benítez Parodi. La muerte de este jefe ha sido muy lamentada en los círculos militares.

La huelga ferroviaria terminada

MADRID, 29 — Ha sido solucionada la huelga de los ferroviarios de Andalucía.

Los estudiantes entran en quicio

MADRID, 29 — Han continuado hoy en las provincias las manifestaciones de estudiantes como prueba de solidaridad hacia sus compañeros de Barcelona. Pero esta noche ha sido acordado reanudar las clases mañana.

EXPLOSIÓN EN LAS OBRAS DE UN CANAL

Nueve heridos graves

MADRID, 29 — Ha causado profunda impresión en esta ciudad un despacho recibido de Barcelona anunciando que en las obras de construcción del canal de Susqueda han hecho explosión esta tarde dos cartuchos. La explosión á más de causar daños materiales de consideración hirió gravemente á nueve obreros que trabajaban en las obras del canal.

ITALIA

LOS SUEÑOS DE LA IGLESIA

ROMA, 29 — S. S. el papa en la sala del Consistorio impuso el birrete á los nuevos cardenales. Monseñor Falconio, decano de los nombrados recientemente, agradeció á S. S. é hizo notar que los tiempos actuales son muy desgraciados porque la sociedad se ve amenazada por un movimiento antireligioso, pero gracias al papa, éste opone un dique poderoso contra esas tendencias.

El papa felicitó á los nuevos cardenales diciéndoles que ahora la púrpura cardenalicia es símbolo de aflicción y sacrificio y les exhortó á confiar en la victoria con la ayuda de Dios.

S. S. añadió que especialmente Francia está destinada como en el pasado á llevar el nombre de Dios ante todo el Universo.

A esta ceremonia asistieron numerosos obispos, los diplomáticos ante el Vaticano y numerosos invitados.

BELGICA

TERMINA LA HUELGA DE MARINEROS

AMBERES, 29 — Los marineros huelguistas han aceptado las condiciones ofrecidas por los armadores.

Con ese motivo se considera terminado el movimiento.

URUGUAY

EL MONOPOLIO DE SEGUROS

La comisión del senado contra toda indemnización á las empresas

MONTEVIDEO, 29 — Ha sido repartido, para su estudio, á los senadores el informe de la comisión de hacienda sobre el proyecto de monopolio de seguros que se tratará en una de las próximas sesiones.

Dicho informe, que lleva la firma de los senadores Arena y Fejurquin, es completamente favorable al proyecto, aconsejándose su sanción en la misma forma en que lo remitió la cámara de representantes.

Expresa la comisión en su dictamen que, después del largo como ilustrativo debate provocado por este asunto en la cámara de representantes, es poco menos que imposible aportar nuevos elementos de juicio á la resolución del problema.

Trata después de demostrar que el monopolio de los seguros es estrictamente constitucional y evidentemente útil para los intereses generales.

A este respecto se extiende en largas consideraciones, así como al tratar el punto relativo á la indemnización á las compañías actualmente en ejercicio.

Sobre esta faz de la cuestión dice que, después de meditar y de pesar con verdadera escrupulosidad todos y cada uno de los argumentos hechos en favor y en contra, ha llegado á la persuasión absoluta de que la indemnización no corresponde.

Incidente que pudo ser sangriento

MONTEVIDEO, 29 — Leopoldo Perdiga, que había sido despedido de la casa de Wilsons y Cía., agredió al gerente de la misma, Walter Pepper, disparándole dos tiros que no lo hirieron.

MUERTO POR UN TREN

MONTEVIDEO, 29 — Esta mañana el ferrocarril mató á Domingo Aubino, empleado de la empresa de aguas corrientes.

Contra las leyes de Represión

LA CONFERENCIA DE ANOCHE

El primer acto público del Comité de Agitación

Enorme concurrencia de trabajadores

A las 9 p. m. el local de la calle Montes de Oca 972, sede de la sociedad Conductores de Carros, resultó pequeño para contener la gran masa de público, en su casi totalidad trabajadores, que acudió á la primera conferencia organizada por el Comité de Agitación contra las leyes antisociales.

El ambiente de la amplia sala era de franca y abierta protesta contra las leyes de residencia y de defensa social. Los comentarios de cada grupo caían de plano sobre las barbaridades legales que sanciona la ley 7029. Los últimos hechos policiales, las persecuciones obreras, los arrestos que se efectúan á diario y las infinitas coacciones y atropellos que la autoridad policial comete al amparo de esa legislación reaccionaria, cayeron bajo el estilete de la crítica obrera. Una noticia de última hora vino á caldear aún más los ánimos: el secretario de la sociedad Obreros del Puerto, Juan Sanguinetti, y dos obreros más acababan de ser arrestados por andar cobrando recibos de la organización.

Pocos momentos después se iniciaba la conferencia, en medio de la mayor espectación del numeroso auditorio.

Un miembro del comité de agitación, el delegado de la sociedad Conductores de Carros, abrió el acto presentando al orador, ciudadano

Antonio de Tomaso

quien empezó diciendo que esa conferencia era la primera de un vasto plan de agitación contra las leyes antisociales que pesan sobre la clase trabajadora. No hay una legislación "para" ella; hay una legislación "contra" ella.

Explicó cómo había nacido el movimiento obrero, respondiendo á nuevas condiciones históricas de la sociedad argentina. Paralelamente á las transformaciones técnico-económicas realizadas rápidamente, un proletariado de raza blanca había surgido, y de una manera instintiva empezó á reaccionar para defenderse de la explotación y elevar su vida, con el arma de la huelga. A la clase dirigente, á la cual nada decía el caudal de experiencia acumulada en otros países por situaciones idénticas, parecieron esos primeros movimientos de la masa asalariada obra artificial y peligrosa de "agitadores", producto de ideas traídas del extranjero por cabezas malsanas. El naciente movimiento obrero chocó así, desde su iniciación, con una burguesía estrecha, cebada en el tranquilo disfrute de privilegios parasitarios, que no encontraba relación ninguna entre las vías férreas tendidas, los puertos construídos, la revolución en el trabajo de las campañas, el desarrollo del comercio y de la producción, los cambios étnicos realizados y ese germinar de aspiraciones de mejoramiento en la masa olvidada y laboriosa. Oligarquía mezquina, viviendo en guerras de "clans", ese movimiento colectivo que se iniciaba, teniendo por visible aguijón la vida dura y mala, la vida inhumana y asfixiante, no podía revelársele en su bondad ni siquiera desde el punto de vista de un nacionalismo inteligente, ¿qué podía crearse sobre una masa abyecta, sumida pasivamente en la miseria?

La persecución contra los más activos y entusiastas militantes del gremialismo naciente empezó en seguida. La policía estuvo contra los trabajadores, encontrando en esa tarea un acrecentamiento de sus facultades y una fácil fuente de méritos.

El estado de sitio fué un recurso para salir de situaciones difíciles, utilizado por gobernantes incapaces de encontrar una solución seria y positiva para problemas que no pueden ser resueltos á "ponchazo limpio". Y como gran parte de nuestra masa asalariada es extranjera, la expulsión fácil de los que en la acción gremial "molestaran" demasiado, pareció pronto el recurso más adecuado. Así nació la ley de residencia que, en su afán reaccionario, sancionó una prescripción monstruosa: la de juzgar sin juicio previo.

Es este derecho, el derecho de no ser penado sino por decisión de los tribunales, una de las grandes garantías constitucionales y privadas que ha alcanzado la civilización. Fué así una de las primeras declaraciones de nuestra revolución emancipadora: el primer triunvirato, que tenía de secretario á Rivadavia, dictó el célebre decreto de seguridad individual, cuyo artículo 1o. establece que nadie puede ser penado sin que medie proceso legal.

La ley de residencia otorga al Poder Ejecutivo facultades judiciales: arresta por un órgano de su dependencia, la policía, aplicando un criterio que á nadie es permitido impugnar, y aplica penas, expulsando del país y violentando hogares, por simples decretos. Estas facultades judiciales dadas á los gobiernos son, precisamente, la característica de las tiranías ó dictaduras. La dictadura procede por sí, erigiéndose en juez de las libertades individuales.

Ocupóse en seguida de las condiciones político-sociales en que llegábamos al centenario de la revolución emancipadora, de la justificada actitud de reserva adoptada por el proletariado ante el ruidoso patrioterismo de una clase gobernante que festejaba la libertad con la dilapidación de la paz armada y del atentado que un místico aislado, procediendo por su propia cuenta y colocándose por deliberada voluntad fuera de la ley, cometió contra el jefe de policía, para relatar cómo y en qué condiciones había nacido la segunda ley reaccionaria, número 7029. So pretexto de extirpar el atentado individual, que no es motivo de ninguna organización colectiva y visible, se atenta contra la acción ordinaria y normal de los trabajadores que luchan por elevar sus condiciones de vida y trabajo.

Entrando á estudiar la ley social detenidamente, en las cláusulas que atacan derechos y libertades que toda acción de lucha necesita, se particularizó con las trabas impuestas al derecho de reunión. El ejercicio de este derecho fundamental está sometido á la voluntad siempre arbitraria de la policía, quien puede negarlo ó restringirlo en la medida que quiera, creando así conflictos, algunos dolorosos como los de Tandil y Mar del Plata. Con este motivo refirióse al caracter de nuestra institución policial que es casi un pequeño Estado dentro del Estado. Las facultades de que está investida han ultrapasado la órbita de una oficina administrativa. Un diputado de la oligarquía criolla, Manuel Peña, decía días pasados, hablando de la reforma electoral, que en nuestro país la policía no estaba reglada, ejercía atribuciones discrecionales sobre las personas y sus intereses, que no tiene en Inglaterra ó Estados Unidos, y protegía ó desamparaba á voluntad!

La ley social ha venido á aumentar el poderío policial. Por sí, sin que nada práctico puedan hacer contra ella los perjudicados, esa institución, hipertrofiada hasta ser un peligro, suprime garantías inviolables, detiene y persigue.

Explicó, finalmente, el objeto de la campaña que persigue el "Comité pro-derogación de las leyes antisociales" y terminó con una vibrante arenga en medio del mayor entusiasmo del auditorio.

He aquí, á grandes rasgos, según rápidas notas que pudimos tomar, un resumen pálido de lo que dijo el orador en un discurso que duró una hora y quince minutos, con comentarios oportunos y explicaciones claras, á menudo interrumpido por el aplauso del auditorio, lamentando que una versión taquigráfica nos impida darlo en toda su extensión.

El conflicto Ferroviario

LA RESPUESTA DE LAS EMPRESAS

ROTUNDA NEGATIVA

En vísperas de grandes acontecimientos

Bien decíamos hace algunos días al comentar las opiniones de un diario capitalista sobre el asunto ferroviario, que para los empresarios el "patriotismo" radicaba en sus cajas fuertes y que si concedían "espontáneamente" las mejoras peticionadas por los maquinistas y foguistas de ferrocarriles sería cumpliendo órdenes del gobierno, que así lo habría dispuesto con el propósito de no verse envuelto en un conflicto obrero de importancia y de repercusión en todo el país para la época del transporte y recolección de la cosecha.

Nuestra profecía se ha cumplido con creces.

Ayer las empresas ferroviarias Central Córdoba (extensión Buenos Aires), Central Argentino, Central Norte, Argentino del Norte, Santa Fe y Noroeste Argentino han comunicado á las respectivas delegaciones obreras "que no podían conceder nada de lo que se peticionaba".

Faltan por contestar algunas empresas importantes como las del Sud, Pacífico, Oeste y otras.

Por la tarde la comisión directiva y los delegados de los personales de aquellas empresas que han dado su respuesta negativa celebraron una prolongada reunión secreta, tomándose en consideración las contestaciones capitalistas.

Aunque no hemos podido indagar los pormenores de la asamblea, nos consta que se ha resuelto esperar que venza el plazo fijado (1o. de diciembre) para conocer las respuestas de las compañías que aún no lo han hecho y entonces adoptar una resolución de acuerdo con las circunstancias.

¿Cuál será esa resolución? Si la respuesta negativa se extiende á todas las empresas, ella surge por sí sola. La Fraternidad hace años que viene pacientemente elaborando este programa de acción, que engloba las aspiraciones de mejoramiento de sus asociados. Los capitalistas del tren saben perfectamente que desatan sobre el país una fuerza gremial poderosa, coherente, que sabe dónde va y por qué se mueve. Los empresarios, al negarse rotundamente á conceder un ápice de lo estampado en el pliego de condiciones, se vuelven contra sus propios intereses, amenazan con graves perjuicios á terceros y provocan una situación anormal que nadie puede prever lo que traerá aparejado. Esa intransigencia capitalista es hija del negro egoísmo que siempre acicatea á los directorios de ferrocarriles. Empresas prósperas, que expanden año á año los kilómetros de su dominación, que acrecientan fabulosamente sus riquezas, que proporcionan á sus accionistas suculentos dividendos y que "aguan" los capitales para que el negocio no aparezca tan escandaloso; empresas, decíamos, que resuelven aumentar los sueldos de los altos empleados porque son víctimas de la carestía de la vida, han tenido el cinismo de negar rotundamente las mejoras pedidas por los trabajadores que más sufren, que más expuestos están en sus trabajos y que contribuyen, matemáticamente, los trescientos sesenta y cinco días del año, á multiplicar el interés del capital aportado por una legión de parásitos que viven con toda holgura fuera del país.

La noticia de la negativa rotunda ha causado el efecto correspondiente en todo el gremio, enardeciendo los ánimos y arrancando protestas de todo género. El telégrafo ha funcionado rápidamente y llevado á conocimiento de todos los maquinistas y foguistas de locomotoras la mala nueva. De todas partes las secciones han estallado en un grito de indignación. La negativa capitalista ha sido como el fósforo encendido arrojado sobre un combustible inflamable. Esa negativa encierra la ruptura de las negociaciones y plantea otra faz del asunto; la faz decisiva, la acción coercitiva de los que se sienten impedidos en sus pretensiones de mejor vida.

Sólo queda una esperanza para que la lucha no extreme los acontecimientos. Es la intervención gubernativa. Pero, ¿se puede tener confianza en esta intervención oficial, cuando empresas del Estado, administradas por el Estado mismo, se han adelantado á las particulares en la negación de lo pedido?

DE CÓRDOBA

Entusiasta asamblea de maquinistas y foguistas — Discurso del representante de LA VANGUARDIA

Nuestro corresponsal en Córdoba nos envía la siguiente reseña de la importante reunión efectuada en aquella localidad:

CORDOBA, 29 — El pasado viernes se efectuó en esta una gran asamblea del personal ferroviario.

En la reunión estaban representados los maquinistas y foguistas de las cuatro secciones siguientes: F. C. C. C., F. C. C. A., F. C. E. y F. C. Argentino del Norte.

Abrió el acto el ciudadano Nicolás Roldán, declarando abierta la sesión.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, el secretario dió lectura al pliego presentado á las empresas el 15 del corriente. Después de escuchar el informe de los delegados, la asamblea discutió ampliamente el asunto, aprobándose el pliego en medio del mayor entusiasmo.

Como estas asambleas son también de caracter de propaganda, el maquinista F. Berrondo leyó un hermoso discurso que fué recibido con calurosos aplausos.

A petición de los asistentes hizo uso de la palabra, en representación de LA VANGUARDIA, el ciudadano Magallanes, quien comenzó manifestando su satisfacción por el sano ejemplo que está dando la sociedad La Fraternidad á los demás gremios obreros de la república, que por su uniformidad y cohesión, ha sabido colocarse en el terreno que exige el mejoramiento de sus adherentes. En seguida hizo consideraciones sobre la actitud de las empresas ferroviarias, con motivo de encerrarse éstas en el círculo estrecho de un criterio perfectamente reaccionario.

Terminó augurando el más completo triunfo en el actual conflicto y afirmando que LA VANGUARDIA, diario genuinamente defensor de los intereses de la clase trabajadora, estará en la lucha con los ferroviarios, al igual que con todos los trabajadores, sean éstos peruanos ó bolivianos, porque todos sufren las consecuencias de la organización económica de la sociedad actual. Grandes salvas de aplausos interrumpieron las últimas palabras del orador, felicitándose á LA VANGUARDIA por la actitud enérgica que despliega en favor de los intereses del gremio.

Terminó la sesión con una brillante arenga pronunciada por el maquinista del Central Argentino, Nicolás Roldán, la que le valió nutridos y calurosos aplausos.

Reina gran entusiasmo y se celebran frecuentes asambleas.

Libertad del ciudadano Pizza

Por orden del juez y contra la voluntad del jefe de policía

Ayer á las 5 de la tarde recuperó su libertad nuestro compañero Miguel Pizza, arrestado ilegalmente el día anterior por orden del jefe de policía de la provincia de Buenos Aires y acusado de desacato á S. E. el gobernador Arias.

Este nuevo atropello policial viene á aumentar la serie de los muchos ya cometidos por el doctor Taquini, que se toma así funciones de juez que no le corresponden y le proporcionan en cambio situaciones difíciles y ridículas como la presente.

En este caso el juez Ocampo ha procedido con una energía y diligencia dignas de aplauso, impidiendo que la policía, representada hasta por el carcelero ignorante y descortés que custodiaba á Pizza, extralimitara sus funciones.

Pizza estuvo alojado en un calabozo inmundo y estrecho, situado en el sótano de la jefatura. No se permitía entrar alimentos ni diarios, y un centinela cuidaba de él á pesar de los cerrojos. Cuando reclamaba ó protestaba del abuso se le amenazaba con castigarlo.

Y así habían transcurrido 24 horas, pues contestado por la policía el oficio del juzgado el martes á las 8.30 de la noche, recién ayer á la una de la tarde el juez pudo avocarse su conocimiento.

El jefe de policía había contestado lo siguiente:

"Al señor juez de instrucción en turno. El "sujeto" Miguel Pizza está "arrestado" acusado de desacato á S. E. el gobernador de la provincia y á disposición de V. E.— Taquini.

El juez ordenó la inmediata traslación del preso, á su presencia, lo que ocurrió á las 2 de la tarde. Tomada la declaración de práctica, se le levantó la incomunicación y en el acto se presentó un escrito pidiendo la excarcelación de Pizza bajo caución juratoria, de acuerdo con lo prescripto por el artículo 680 inciso 4o. del Código de Procedimientos. Actuaba de secretario el doctor Eugenio E. Alsina.

Esta solicitud fué de inmediato aceptada y pasada al agente fiscal, quien la despachó favorablemente. El juez ordenó entonces la libertad del detenido, y llenados otros requisitos de trámite, nuestro compañero Miguel Pizza recuperó su libertad á las 5 de la tarde.

La acusación de desacato, que puede calificarse sencillamente de ridícula, no ha sido aún aceptada por el Juzgado, pues la providencia dictada manda pasar el sumario al fiscal, y el "arresto" de que hablaba el jefe de policía en su nota no se ha convertido todavía en prisión.

De modo que la policía tuvo incomunicado durante 40 horas á un ciudadano sin motivo justificado. Tan es así que, aun después de estar en libertad, no se sabe si hay ó no causa de detención.

Es en verdad un caso patente de policía gaucha y un afán bárbaro de castigar á lo hombres que no se inclinan ante S. E. el señor gobernador.

Comité pro-derogación de las leyes antisociales

El gobierno masónico del Rito Azul ha elegido su representante ante este Comité al ciudadano Joaquín Cheli, quien se incorporará en la sesión del viernes.

—La secretaría comunica á las sociedades gremiales que aún no han retirado hojas volantes que pueden hacerlo todas las noches en Defensa 888.

—El ciudadano Alberto Ghiraldo ha contestado favorablemente á la invitación que se le hiciera para hacer uso de la palabra en la conferencia que se realizará el 12 de diciembre, en la Casa Suiza, bajo el patrocinio del Comité.

La huelga de Bernal

GESTIONES DEL COMERCIO — LA ASAMBLEA DE HOY

Todo el pueblo de Bernal, sin distinción de clases, simpatiza con los huelguistas de la fábrica de papel; y lamenta que esa poderosa empresa regatee la sencilla y posible mejora que reclama el personal que por espacio de tanto tiempo trabajó en el establecimiento, percibiendo salarios bajos y soportando insolencias de capataces tan ineducados como el "Triestino".

La correcta actitud observada por los huelguistas ha movido al comercio local á realizar diferentes gestiones con el noble fin de buscar una solución al actual conflicto.

Con el propósito indicado una comisión de comerciantes se entrevistó con el presidente de la Compañía General de Fósforos. Este manifestóle que la contestación dada á los huelguistas por el directorio había sido de antemano pensada y madurada y que, por lo tanto, no cabía el rectificarla.

Hoy celebrarán una nueva reunión los obreros huelguistas, para tomar acuerdos acerca del conflicto.

Entre gran número de obreros prima la idea de solicitar una nueva entrevista con el presidente del directorio.

Un regular número de obreros ha marchado al campo con el objeto de dedicarse á las faenas de recolección de la cosecha.

Existe otro numeroso núcleo de obreros que piensa trasladarse á otras localidades.

Esos obreros asistirán á la asamblea de hoy para notificar su resolución á los demás compañeros de causa y recomendarles al mismo tiempo persistencia en la lucha hasta conseguir sus propósitos.

Personas caracterizadas de Bernal comentan el conflicto de la papelera, no explicándose la conducta del directorio en esta emergencia, por entender que la retirada de antiguos é idóneos operarios traerá serios perjuicios á la fábrica.

Es inexplicable que una empresa rica se aventure á sufrir grandes pérdidas en su industria antes de llegar á un arreglo con los huelguistas.

LOS BRAZOS Y LA COSECHA

INFORMES OFICIALES

La dirección de Estadística y Economía Rural nos comunica que uno de sus corresponsales ha recorrido los partidos de Necochea, Lobería, Balcarce y otros, y ha elevado el siguiente informe respecto á la necesidad de brazos.

Necochea.—En la parte sud y norte de este partido no habrá, al parecer, escasez de brazos y sólo se hará sentir su falta en la zona de influencia de la estación La Negra. En la parte central, ó sea alrededor de las estaciones San Cayetano, Cooper y Dulce, se necesitarán brazos.

Hasta ahora, y no obstante que faltan solamente 8 á 10 días para dar principio al corte de las avenas, no saben todavía los chacareros cuáles serán sus necesidades. La calma é imprevisión de éstos — dice el informe — llega á un extremo irritante.

Lobería.—En gran parte del partido no hay temor de que falten brazos; en otros puntos temen que falten los suficientes, pero no representa esto un serio peligro para la recolección.

Balcarce.—No se hace sentir la necesidad de brazos para los cereales, pues los peones que actualmente se ocupan en la plantación de patatas, que terminará á mediados de diciembre, serán más que suficientes para la cosecha de cereales. Unicamente escasearán para la cosecha de las patatas (febrero-marzo), pero para entonces las zonas limítrofes dedicadas á cereales podrán proporcionarlos.

Bolsas, hilo y máquinas.—La dirección de estadística dice que el precio de las bolsas se mantiene entre 22 y 24 centavos. En cuanto al hilo ya se vende de 18 á 22 pesos moneda nacional. No hay máquinas en plaza, y ello será una dificultad para la cosecha; ya los chacareros empiezan á tomar medidas extremas, como ser entenderse entre varios para pasarse las máquinas á medida de la recolección, teniendo en cuenta la diferencia de adelanto entre los sembrados y la distinta época para la siega de la avena y trigo.

Los agricultores han rehusado ofrecimientos de hilo á 10 pesos hace un mes; hoy se apresuran para obtenerlo á 18 y 20 pesos.

Agrega la dirección de estadística que la comisión de inmigración de Bahía Blanca ha comunicado que llegan allí muchos trabajadores del sud que pasan á las cosechas de Santa Fe, por su propia cuenta y á pesar de haberse fijado muchos carteles anunciando que en Santa Fe no hay necesidad de peones.

EL SOCIALISMO CONTRA LA GUERRA

UN MANIFIESTO DE LA O. S. INTERNACIONAL

Mitins en todos los países

La burguesía aprueba ó permanece impasible ante los crímenes coloniales cometidos por los gobiernos capitalistas. Sólo el proletariado socialista podrá, con su potente organización y su acción universal, oponerse á los crímenes perpetrados por los gobiernos burgueses para satisfacer únicamente los intereses capitalistas.

Ya la Oficina Socialista Internacional de Bruselas, intérprete de los sentimientos de todo el proletariado, tomó la iniciativa de una campaña mundial contra la guerra, con motivo de la conquista de Trípoli por Italia.

A la celebración de esos actos ha precedido el manifiesto que traducimos á continuación:

A LOS TRABAJADORES DE TODOS LOS PAISES!

En la noche del 26 al 27 septiembre último, al día siguiente de la reunión del Comité Socialista Internacional en Zurich, el gobierno italiano, que no queremos confundir con Italia, enviaba al imperio otomano un ultimatum brutal, y, cuarenta y ocho horas después, le declaraba la guerra.

Esta agresión no será bastante enérgicamente condenada por todos los que tienen la preocupación de la paz del mundo y el respeto del derecho de gentes. Jamás, acaso, la política depredadora del capitalismo se ha despojado tan completamente de todo velo de hipocresía. Jamás ha hecho ella menos esfuerzos por encontrar apariencias de excusa á un golpe de mano contra otra nación civilizada, al principio de un esfuerzo de renovación.

En presencia de semejante atentado, la Internacional obrera no podía sino mostrarse unánime. Nuestros camaradas de Italia han estado de acuerdo con nuestros camaradas otomanos para protestar, en nombre de los intereses comunes del proletariado, contra una empresa tan criminal como loca, que será tan desastrosa, más desastrosa, quizás, para los vencedores como para los vencidos, que amenaza con desencadenar el flagelo de la guerra general, con abrir un abismo entre la Europa y el nuevo mundo islamita, y que tendrá fatalmente por consecuencia dar nuevos pretextos á las potencias para hacer más pesada la carga de los armamentos.

Para apoyar esta protesta, el Comité Socialista Internacional, aplicando las resoluciones de Stuttgart y de Copenhague, así como la resolución especial tomada en Zurich el 25 de septiembre último, se compromete á organizar en las principales ciudades de Europa, reuniones públicas contra el golpe de mano en Trípoli, y, de una manera general, contra la guerra.

La expedición tripolitana, en efecto, no es más que una de las múltiples manifestaciones de la política seguida por todas las grandes potencias: si Italia ha ido á Trípoli, Inglaterra ha tomado el Egipto, Francia y España se disputan á Marruecos, Alemania ha dado el golpe de Agadir, Austria-Hungría se ha apoderado de la Bosnia y de la Herzegovina, y á esta complicidad del ejemplo se ha venido á agregar la complicidad de la aquiescencia; si el gobierno italiano ha podido proceder, no lo ha hecho sino de acuerdo con sus aliados y de acuerdo con la triple "entente".

Así, no es solamente la política italiana, sino la política de todas las potencias, la que el socialismo internacional debe denunciar á los pueblos como una política de salvajes, igualmente funesta á los que son víctimas como á los que creen beneficiarse con ella.

En Turquía, y en los países musulmanes en general, ella engendra rencores tenaces, resentimientos terribles, y, en momentos en que los espíritus generales se esfuerzan por hacer penetrar las ideas, las instituciones, las libertades ya adquiridas por las naciones occidentales, ella hace el juego de los elementos reaccionarios, ella les suministra argumentos eficaces contra toda penetración pacífica de la evolución europea.

En Europa, ella alumbra guerras coloniales, mortíferas y onerosas: los españoles la libran en el Riff; los italianos comienzan á librarla en Tripolitania. Ella falsea las instituciones democráticas y dificulta su desarrollo. Ella refuerza los viejos poderes y crea derivativos á las preocupaciones sociales. Ella compromete á los pueblos en la cadena sin fin de los gastos militares. Ella amenaza á cada instante con provocar catástrofes que sobrepasarían en horror á todos los horrores que el mundo haya jamás conocido.

A esta política de brutalidad y de violencia, el proletariado internacional debe más que nunca oponer todas las fuerzas de que dispone.

Desde ya, contra la expedición de Trípoli nuestros camaradas italianos han hecho lo que han podido, en circunstancias desfavorables. Ellos han luchado, y continuarán luchando, palmo á palmo, contra la bestialidad nacionalista.

Pero es necesario que su esfuerzo sea sostenido por la Internacional entera. Es necesario que todas nuestras secciones les den el testimonio de su solidaridad moral.

Nosotros protestamos, pues, con ellos,

contra la guerra, y, al mismo tiempo, expresamos el voto de que el gobierno turco, sacando de los sucesos la lección que ellos comportan, — esforzándose por apaciguar las oposiciones étnicas y reparando los agravios de la clase obrera, — contribuye eficazmente al acercamiento de las naciones balcánicas, esperando su unión más íntima en un organismo federativo. Las naciones del sudeste de Europa poseen todas las condiciones de cultura para un desarrollo autónomo. Ellas están ligadas económicamente. Ellas deberán ligarse políticamente. El socialismo sostendrá pues, con toda su influencia, la idea de solidaridad de las naciones balcánicas y desarrollará la fuerza de resistencia de esos pueblos contra las intrigas y las agresiones del capitalismo europeo.

Trabajadores de todos los países, uníos contra la guerra. Manifestad por la paz, por el desarme y por la solidaridad de los pueblos.

El Comité Ejecutivo de la O. S. I.: — **Eduardo Anseele. — León Furnemont. — Emilio Vandervelde. — C. Huysmans**, secretario.

Noviembre de 1911.

De acuerdo con este manifiesto, celebráronse importantes mitins en los principales puntos de Europa el 5 del corriente mes. Y en los parlamentos de los diferentes países, los representantes socialistas hicieron oir también su voz de protesta.

CONGRESO

DIPUTADOS

CRÉDITOS SUPLEMENTARIOS

La Reforma Electoral

EL VOTO OBLIGATORIO

Con asistencia de 62 diputados y del ministro del interior continuó ayer á las 4.30 p. m. la sesión suspendida el lunes.

Debentures

Por moción del doctor Roca se acordó tratar, después de terminada la reforma electoral, el proyecto sobre emisión de debentures.

La niñez desvalida

El doctor Agote pidió luego que la cámara reiterara la minuta enviada al P. E. pidiéndole que incluya en la prórroga el proyecto sobre protección á la infancia desamparada.

El ministro del interior manifestó que el P. E. carecía por ahora de locales para dar albergue á los niños sin hogar y por ese motivo no había accedido á la solicitud de la cámara.

Enseñanza industrial

Por moción del doctor Conforti se acordó tratar en el orden de las preferencias el proyecto del diputado Ayarragaray sobre reorganización de la enseñanza industrial y técnica.

Créditos

De acuerdo con la resolución tomada en la sesión última se votaron y aprobaron los créditos suplementarios despachados por la comisión auxiliar de presupuesto. Alcanzan ellos á 51 é importan, más ó menos, $ m|n 6.500.000 y $ oro 970.000.

La Reforma Electoral

Pasándose á la orden del día se aprobó el artículo 1o. y con una ligera modificación el artículo 2o. de la ley electoral.

Los artículos 3o. 4o. y 5o. fueron aprobados sin modificaciones.

El voto obligatorio

El 6o., que establece la obligación de votar, dió origen á un largo debate que continuará mañana. Fundó su disidencia con la disposición el diputado Calvo, miembro de la comisión de negocios constitucionales. Manifestó que la obligación del voto, con ser una disposición lírica, va á perjudicar directamente al pobre, dado que el rico puede en cualquier momento disponer de medios para justificar la imposibilidad material de concurrir al comicio.

En favor del voto obligatorio habló el doctor Penna, con argumentos deleznables, complicando la cuestión con el cumplimiento de las medidas sanitarias.

Después de haber dejado constancia el doctor Ferrer de la inconstitucionalidad del voto obligatorio, habló el señor Costa oponiéndose á esa prescripción dentro del sistema de la lista incompleta.

En nombre de la mayoría de la comisión de negocios constitucionales defendió el voto obligatorio el doctor Fonrouge y lo combatieron los diputados Lacasa y Roca. Este dijo.

Confieso, señor presidente, que esta iniciativa de establecer el voto obligatorio contó en un principio con todas mis simpatías. Las disidencias enunciadas antes de plantearse el debate del artículo que lo establece, ya hicieron vacilar un tanto mis primitivas inclinaciones.

Dependía del debate el rumbo definitivo, la orientación respecto de mi voto en el sentido de prestarlo si los argumentos que se emplearan en la discusión me convencían. En tal sentido había resuelto negárselo si no tenían la fuerza la gravitación necesaria para que me resolviera á secundar [illegible] en esta ley toda nueva, de pies á cabeza, el inconveniente de un nuevo concurso peligroso: el ensayo.

Aparte de las razones que derivan de la esencia misma [illegible] del texto expreso de la Constitución; aparte de las que derivan de la [illegible] que se puede tener de lo que es un derecho y de lo que es un deber; y de las obligaciones que se desprenden, como consecuencia natural, de uno y otro concepto, me parece, señor presidente, que lo que le falta al debate es la prueba evidente, clara, terminante, de que la implantación del voto obligatorio representa una ventaja, una conveniencia general para la nación.

Esa demostración falta; y esta otra, señor presidente: Si al establecer el voto obligatorio, no vamos á conspirar contra los anhelos más fundamentales de los constituyentes, y contra de algo que puede ser, según me lo hace notar un distinguido colega que piensa y se preocupa de las cuestiones que afectan la vida política é institucional del país, un problema que se va á plantear mañana, porque su solución no se ajusta en el presente á las necesidades, á las conveniencias y á los intereses del país. Me refiero al problema de la ciudadanía, que ha sido resuelto con el espíritu de la Constitución del año 60, con el criterio de que debe otorgarse como un favor, como un beneficio, eliminando de él, todo lo que pueda ser cargas ó molestias.

Así, la prescripción ha ido tan lejos como hasta á acordar excepción del servicio militar, durante diez años, á los extranjeros que se hicieran ciudadanos argentinos. Luego, la política concordante con esta definición constitucional, expresada en forma tan elocuente en el preámbulo mismo de la Constitución, debe ser la de facilitar en cuanto sea posible la naturalización de los extranjeros. ¿En qué forma? Ofreciéndoles el mayor caudal posible de ventajas y evitándoles molestias, todas las cargas de la ciudadanía.

Ahora bien; no solamente los extranjeros que se han nacionalizado hasta el presente no han contado con estas posibles molestias, con estas posibles torturas del voto obligatorio, sino que su implantación para el porvenir puede ser un óbice, un obstáculo, puede ser hasta un impedimento moral para que muchos se acojan á sus beneficios.

Por otra parte, ¿hay realmente una ventaja en que voten todos los ciudadanos si ese voto no ha de ser el voto espontáneo, ilustrado, inspirado en el interés del país, el voto que es la expresión de la preocupación de todos los momentos, que es la expresión de los rumbos concebidos y definidos de cada ciudadano dentro de las agrupaciones políticas que militan en el país? ¿Acaso le interesa á la Nación el voto del indiferente, del ajeno á las cuestiones públicas, del que va á prestarlo mecánicamente, sin preocuparle absolutamente la importancia que pueda tener en los rumbos generales del comicio? Me parece que no, señor presidente: parece que lo que puede resultar como consecuencia es el engaño para el extranjero y para nosotros mismos.

Y es otra razón que á mi juicio puede tener singular importancia: nos podremos equivocar también sobre las ventajas, sobre los beneficios, sobre las bondades de los sistemas electorales, de las reglas establecidas por la ley, y así vendremos á acumular en un determinado sistema el aparente prestigio de llevar á los ciudadanos al comicio y á producir elecciones como no las ha visto jamás la República; pero es necesario, para el interés general, para los fines de la ulterior y definitiva legislación electoral de la República, que cada sistema se muestre en la práctica con sus propias fuerzas, con sus propios medios, haciendo uso de las bondades, de las ventajas que derivan de su propia estructura y no de este artificio mecánico de la ley.

Bien, señor presidente; las razones que ligeramente acabo de enunciar y las concordantes que han sido dadas en el debate, me llevan, — ya que no han producido en mi espíritu la convicción de que es necesario ir hasta la prescripción del voto obligatorio como una exigencia ineludible de salud pública — á no prestarle mi voto que me haría el efecto, dentro de la vida parlamentaria del país, de aquello que un famoso inglés llamó alguna vez en el parlamento británico "el salto en las tinieblas".

El voto obligatorio, señor presidente, es el salto en las tinieblas. Ni el Congreso ni el poder ejecutivo, ni nadie puede afirmar cuál sería en definitiva el resultado que él nos diera en la práctica; y ante esta duda, ante este interrogante que se plantea en esta forma y la falta de la experiencia ajena que lo abone y de toda consideración fundamental que lo imponga, mi conciencia me obliga á negarle mi voto!

El ministro del interior

El doctor Gómez defendió la reforma con un argumento perogrullesco: con el voto obligatorio, dijo, va á votar un número mayor de ciudadanos que el que hoy vota, y se va á combatir la abstención.

Reiteraciones

Insistieron luego en las desventajas é inconvenientes del voto obligatorio los diputados Calvo, Costa y Roca.

En el mismo orden de ideas empezó á hablar el doctor Agote, pero siendo la hora avanzada se resolvió pasar á cuarto intermedio. Eran las 8.10 p. m.

La defensa del voto obligatorio fué pobrísima, tanto como fué valiosa la oposición.

Bibliografía

Canción de Cuna — Con verdadero placer escuchamos anoche la hermosa berceuse escrita por la distinguida compositora señora Mariana Chertkoff de Justo. Sencilla y de mucho sentimiento, refleja el carácter de la canción rusa. La señora de Justo, tan modesta como talentosa, ejecuta admirablemente, y esta otra bella cualidad, que desenvuelve con galanura, hace que su berceuse resulte maravillosa.

La canción de la distinguida compositora está ya en venta en la casa Medina é hijos, Florida 218.

Los Accidentes del Trabajo

Contusiones

En la casa en construcción 24 de Noviembre 158, el operario Juan Kotunku por el segundo piso conducía una escalera. Al pisar sobre unos tirantes resbaló y cayó al pavimento desde una altura de cuatro metros, sufriendo contusiones en el costado izquierdo, en la pierna derecha y cabeza. Se le asiste en el hospital San Roque.

Quemaduras

Al ir Manuel Pardo á cerrar una máquina á vapor en la fábrica que existe en el interior de los mataderos municipales, se cayó á una alcantarilla que contenía agua hirviendo, produciéndose quemaduras de poca importancia en el pie derecho.

Fué curado en la estación sanitaria de Flores.

¿Quién no ha encontrado alguna vez en la vereda la desagradable prueba de que el alcohol no favorece la digestión?

La tuberculosis en las clases pobres

De "La Alianza de Higiene Social", correspondiente á los meses junio á setiembre de 1911, órgano de la Liga Argentina contra la tuberculosis, tomamos este interesante artículo del señor M. A. Bagnati:

"En cierta ocasión he oído llamar á la tuberculosis la "enfermedad de los pobres". Si bien es cierto que dicha enfermedad no hace cuestión de posición social cuando ataca, es indiscutible también que un organismo escudado en las comodidades y halagos que pueden obtenerse por los medios económicos, está ventajosamente preparado para la defensa. Ahora bien, si nos detenemos á hacer un análisis de las estadísticas de mortalidad tuberculosa, encontraremos perfectamente justificada la anterior denominación, por cuanto ellas nos demostrarán que las clases menesterosas aportan un notable contingente á la masa común de defunciones debidas á ese flagelo.

Tratando de inquirir las causas que concurren á dar, ese elevado porcentaje, he observado que siendo diversos los factores que en ellas intervienen, por su origen casi todas de orden económico están eslabonadas y estrechamente ligadas, asociándose, por decirlo así, para concurrir á la preparación del terreno fértil en que han de desarrollar su devastadora acción los temibles bacilos.

Teniendo esas causantes por base la mala situación pecuniaria, creo que podrían repararse en gran parte si los poderes públicos y las clases pudientes, inspirándose en sentimientos de humanidad y quizás en salvaguardia propia, trataran de coadyuvar á la gran obra de profilaxis social emprendida con tanto empeño por la Liga argentina contra la tuberculosis.

La habitación — A pesar de lo mucho que se ha escrito y hablado respecto á este arduo tema, es necesario confesar dolorosamente que á nada práctico se ha llegado aún. Así tenemos como mudos testimonios de esta categórica afirmación una infinidad de conventillos esparcidos por todos los barrios de la ciudad, focos nativos, no sólo de numerosas plagas morbosas, sino también de diversas taras morales. Existe, sin embargo, algo peor si se puede que esos conventillos, y son las casas de arrabal, pertenecientes á pequeños propietarios, quienes, con el afán de lucrar, nada les importa convertir sus casas en verdaderos "hormigueros humanos", en cuyas covachas viven hacinados y en lastimosa confusión esos desgraciados seres á quienes ha desheredado la fortuna. Sin temor de exagerar podríamos llamar á esas habitaciones "ventajosas incubadoras" de pestes, puesto que allí nacen, se propagan y esparcen, todos los gérmenes de la fauna microbiana.

Es necesario hacer una visita ocular á los barrios orilleros para tener una idea del estupendo aspecto que ofrecen esos mosaico-habitaciones, en los cuales el propietario, tratando de aprovechar las superficies libres de su terreno, improvisa construcciones á base de los más diversos materiales, como ser: tablas usadas, cajones vacíos, latas viejas, etc. Sin embargo de lo económico que resulta la construcción de estas habitaciones, he tenido ocasión de presenciar un caso en que el encargado de una de esas viviendas (?) tuvo la osadía de pedir 22 pesos por su alquiler mensual.

Es obvio manifestar que todas ellas carecen de aguas corrientes y servicios sanitarios, estando por lo tanto en pugna con las más elementales reglas de la higiene.

La alimentación — Una de las fases más duras de la cuestión vital para esas pobres gentes la constituye la alimentación. En los tiempos actuales en que los artículos de consumo más necesarios tienen precios tan elevados, aquellas personas que carecen de recursos, están obligadas á hacer verdadero "tour de force" para confeccionar sus menús cotidianos.

El plano principal de esas comidas (y á veces el único) es el tradicional puchero, el cual, confeccionado con carne, verduras, papas y otras legumbres, es, sin duda alguna, uno de los más sanos y nutritivos; mas como la característica de los hogares á que me refiero es la pobreza, ésta se refleja hasta en sus humildes mesas reduciéndose así tan suculento plato á un simple cocido de carne.

¿Qué se puede esperar entonces de una alimentación incompleta á base de carne, en la cual las verduras escasean, los huevos son una excepción, y las frutas se reservan para las grandes ocasiones?

Si como digno corolario de lo antes manifestado, agregamos que la leche que debiera figurar como elemento indispensable en toda alimentación es substituída por el mate á todas horas, nos explicaremos el por qué de la miseria fisiológica que reina entre esas gentes, haciéndolas víctimas prematuras de alguna lacra.

Los vestuarios — Es fácil comprender que en hogares en donde prima la falta de dinero, las prendas de abrigo, no han de ser muy abundantes; efectivamente: basta echar un vistazo á la indumentaria de esa pobre gente, para convencerse de la amarga verdad de este aserto.

Sus vestuarios están constituídos por un número limitado de prendas, en las que el uso continuado ha dejado sus huellas bien marcadas; productos en la generalidad de los casos adquiridos de segunda mano, ó debidos á la buena voluntad de una alma caritativa.

¡Cuántas veces al "estrenar" llenos de júbilo algunas de esas prendas, ignoran que llevan sobre su cuerpo un nido de microbios! Desgraciadamente es una costumbre muy generalizada entre las familias, deshacerse de sus ropas usadas, ya sea vendiéndolas, ó haciendo donativos á los pobres. ¿Quién puede asegurar que entre esas ropas no haya algunas que lleven en sí gérmenes de enfermedades contagiosas?

Por otra parte, tanto en las prendas de vestir interiores como exteriores y la ropa de cama, la lana, elemento primordial como protectora contra las inclemencias del tiempo, es casi desconocida entre esas gentes debido á su alto precio. He ahí el origen de numerosos catarros y resfriados, que luego, mal curados y desarrollados en un ambiente apropiado á su acción, degeneran en enfermedades incurables del pecho y pulmones.

La higiene — Como consecuencia lógica de los inconvenientes antes apuntados, se desprende la imposibilidad material de observar los preceptos de higiene entre el pauperismo, pues por falta de medios económicos no pueden procurarse las comodidades indispensables para su mantenimiento. No es posible que esos desdichados que viven amontonados, mal alimentados, cubiertos de harapos y que carecen de los más primitivos elementos de confort, puedan amoldarse á las exigencias de una mediana profilaxis.

Después de ésto, la ignorancia y el analfabetismo que cunde entre esa gente tiene como consecuencia el desconocimiento de las reglas de higiene, así como sus ventajosos resultados, lo que contribuye á aumentar los peligros del contagio. Teniendo en cuenta esos peligros es cuando podemos apreciar en su justo valor, el espíritu de prevención que rige en el temperamento adoptado por la Liga argentina contra la tuberculosis, la cual, por medio de sus inspectores visitadores á domicilio, reparto de catecismos, carteles, folletos, etc. hace su propaganda en contra de esa devastadora enfermedad, ilustrando y protegiendo al pueblo, enseñándole á ponerse en guardia contra sus funestas consecuencias."

Prensa Socialista

Vida Socialista — Esta revista española que dejó de publicarse antes de someterse á la previa censura, publica en el número último los siguientes artículos:

Vida política, por Pablo Iglesias. — A la palestra: La Prensa que no se sometió. — La educación de las masas, por M. Vigil Mentoto. — Crónica: Plutocracia inhumana, por A. Alvarez Angulo. — Consagración (soneto), por Gabriel Alomar. — La mujer en la sociedad capitalista, por Compere-Morel. — Los efectos... por Alfredo de Vinci. — Desde París: ¡Cómo argumenta la burguesía!, por Julio Gómez de Fabián. — Ensañamiento y despotismo: Para la Conjunción. — Que se abra la Casa del Pueblo. — Nota rápida: El sábado, por Pedro Bajé. — A Montjuich (poesía), por José Trigo Durán. — Quiero estar solo, por Juan Lamoneda. — Los "sin Patria", por Generoso Plaza. — Desde Lisboa: La República portuguesa, por J. Duarte de Serrano. — Nuestra opinión sobre los sucesos de Septiembre, por N. I. Casio — Los socialistas en las sociedades de resistencia, por Adrián Patroni. — "El Socialista" diario, por T. A. A. — Pasando el rato — Grabados.

El Socialista — Hemos recibido el número 36 de los socialistas de Montevideo. Trae numerosos trabajos de propaganda y el discurso pronunciado por el diputado socialista, Emilio Frugoni, en el debate sobre el delito de rebelión.

EXTENSION UNIVERSITARIA

Ateneo Popular

Hoy á las 9 p. m., el señor Jorge Guasch Leguizamón dará su clase de historia en la Biblioteca Popular de Almagro, Méjico núm. 3414.

Sociedad Luz

Las conferencias sobre astronomía, conquista del aire (navegación aérea) fotografía y el curso de física han sido postergadas para los primeros meses del año entrante.

Comité Ejecutivo

SESIÓN DEL 29 DE NOVIEMBRE

Presentes: Repetto, Blanco, Cúneo, Nájera, de Armas y De Tomaso. Ausentes con aviso: Palacios y Quadrio; sin aviso: Rouco, y De Andreis.

—La Oficina Socialista Internacional comunica las respuestas que los partidos afiliados le remitieron á su circular núm. 9 (octubre 12 de 1911) en la que proponía la organización de demostraciones contra la guerra; envía copia de la carta que el presidente de la cámara de diputados otomana le remitiera, á fin de que se publique en los diarios y periódicos socialistas y remite copia del manifiesto que ha aprobado en la reunión celebrada en Zurich, el 27 de septiembre de 1911, dirigido á los trabajadores de todo el mundo. Se acuerda pasarlos á la redacción de LA VANGUARDIA para su publicación.

—El Centro de Rosario solicita que el Comité rectifique su acuerdo sobre la celebración del X Congreso Nacional del Partido en Buenos Aires á fin de que se realice en el Rosario. Se acuerda acusar recibo manifestando que el Comité ha tenido en cuenta la opinión de la mayoría de los Centros de la República para tomar la resolución mencionada.

—El Centro de Junín solicita la designación de un orador, dejando á elección del Comité la fecha en que se realizaría el acto de propaganda. Se autoriza á la Secretaría General para que nombre el conferenciante.

—El Centro de la 5a. comunica que ha resuelto llevar á la consideración del próximo Congreso el asunto de las agrupaciones "Tomasó y el Comité Ejecutivo de oficio en el que intervinieron el cliente á la resolución de su última asamblea de socios.

—El Centro Socialista Obrero comunica que ha resuelto realizar una conferencia contra la guerra; que votó $ 20 para el Comité de agitación contra las leyes antisociales y que aceptó al socio nuevo Elías Melopoulos.

—El ciudadano Francisco Makepran, de Santiago del Estero, comunica la reorganización del Centro Socialista con 24 afiliados y solicita su incorporación al Partido con la misma carta orgánica anterior. Se acuerda de conformidad.

—El Centro de Mendoza comunica haber trasladado su secretaría á la calle Urquiza 151.

SOCIEDADES GREMIALES

HUELGA EN EL MOLINO RIO DE LA PLATA

Ayer se han declarado en huelga los obreros embolsadores de afrecho y harina que trabajan en el establecimiento harinero ubicado en el dique 3.

La huelga afecta á los tres turnos ocupados en las faenas del molino Río de la Plata y tiene por causas un pedido de aumento de salario y un día de descanso semanal.

La gerencia, que recibió dos petitorios por escrito, se negó á conceder lo solicitado por los obreros.

Una comisión que nos visitó anoche nos expuso que ahora trabajan con doble guardia, lo que equivale á una jornada en cada semana de 16 horas y ello sin pago extraordinario. Agregaron que ganan $ 3.10 por día los embolsadores de afrecho y $ 3.30 los de harina. Los primeros piden un jornal de $ 3.70 y 4 para los últimos. Peticionan también el descanso dominical ó hebdomadario, con día pago.

Para las secciones embolsadoras A y B, piden el personal completo: 6 hombres en vez de 5 como hay ahora.

Desean la derogación del doble turno, que les recarga con una jornada cada seis de trabajo, sin remuneración de ninguna clase.

Ante la exigencia de los trabajadores que ya ayer paralizaron las tareas por dos veces, reclamando una respuesta, la gerencia manifestó que no le era posible conceder lo que peticionaban por impedírselo los tratados comerciales existentes entre el Brasil y Norte América. En cambio promete aumentar los salarios para el primer mes del año próximo, según sea el resultado de la cosecha.

La respuesta no satisfizo al personal y ayer á las 10 p. m. se abandonó el trabajo. Los turnos que deben presentarse hoy, también se plegarán á la huelga.

A las 4 p. m. en el salón de la calle Méjico 2070 se celebrará una asamblea general.

BRONCEROS

Sigue sin novedad la huelga en el taller de Tarasito, Hernández y Cía.

El sábado celebrarán asamblea á las 8 p. m.

Se pide á los delegados y demás obreros de buena voluntad pasen por la secretaría á retirar el último número del periódico gremial.

FUNDIDORES

Celebrarán asamblea el sábado 2 á las 8 p. m., en Montes de Oca 972. Orden del día: correspondencia relacionada con la agitación contra las leyes represivas, asunto pendiente de la asamblea anterior, informe sobre la huelga de La Plata.

SASTRES

Celebrarán asamblea hoy á las 8 p. m. en Méjico 2070. Orden del día: Correspondencia, nombramiento de la comisión, informe del tesorero.

PENITENCIARIA NACIONAL

PREPARATIVOS DE UN SIMULACRO

Remesa de penados á la Tierra del Fuego

Los abusos, atropellos y demás enjuagues realizados por el personal del establecimiento carcelario, se han divulgado por todo el país, ante una posible intervención. La Dirección prepara la representación de una parodia que deje satisfecho al público y termine como siempre "no teniendo razón de ser las denuncias". Para ello se echará mano de los numerosos parásitos de que dispone la alcaidía.

Entre el personal de la penitenciaría domina el pavor; los comentarios son todos de un mismo matiz, todos temen que el doctor Claros los abandone á sus abusos y que la intervención establezca responsabilidades. Como punto de partida se deben sacar á luz los célebres sumarios instruídos con el fin de dejar impunes las faltas, pero que entre líneas se ve, palpable la culpabilidad.

Asimismo, hasta ver el fin y objeto de la remesa á la Tierra del Fuego: no fueron los que marca el código, no fueron todos reincidentes: fueron los heridos más graves á quienes se les arrancaron las vendas para no llamar la atención, fueron los presos de primera entrada, como Severo Gómez, Pío García, A. Cerni y tantos otros sentenciados á la prisión que marca el código y la Constitución.

El doctor Claros ha confundido miserablemente todas las condenas y todas las categorías, y si no ha sido él, lo permite con su ausencia, que es lo mismo. Ya lo hemos dicho y lo repetimos, cada empleado inferior es dueño de insultar, vejar y saquear á los penados. Estos no pueden ni hablar porque saben lo que se les viene encima.

Y lo más repugnante, lo que no creíamos que llegase, se produjo el domingo, día de visita.

Las pobres mujeres, madres ó hermanas de los enviados á los territorios, fueron escarnecidas groseramente por los empleados que chacoteaban las lágrimas de esas desgraciadas. En esta tarea se distinguieron los empleados Alvarez, Quintana, y entre otros, Núñez, empleado que fué expulsado de la Prisión Nacional y que lo cobijó paternalmente el señor Súnico por haber sido procesado por abuso de autoridad.

A mayor abundamiento de nuestras denuncias de la poca moralidad de los empleados inferiores, debemos sindicar, para no dar lugar á dudas, que entre los agencieros de carreras está uno de los maestros panaderos y el ídem electricista, que han llegado á negociar á cincuenta centavos la "Vida Sportiva", lo que no fué motivo para que el último, armado de un manojo de cables, sacudiera el lomo á sus clientes sportivos el día de la masacre general.

Debemos hacer público que el director doctor Claros tiene desde hace tiempo en su despacho una narración detallada de la forma cómo un cierto maestro de taller sustraía diariamente costoso material á su cargo. ¿Qué medidas se han tomado? Conteste por nosotros la desmoralización de aquella casa, desmoralización que precisamente es la causante de todos los desórdenes que se sofocan á palos.

El sábado pasado, como á las 9 de la noche, fueron sacados brutalmente de sus escuálidas celdas, con indecible rigor, lacerados, casi desnudos, medio muertos de hambre, les fueron aplicados los grillos á los pies, y sin niguna humana consideración fueron llevados á bordo del buque que deberá conducirlos á la Siberia argentina.

¿Quiénes son estos hombres? Residuos del delito de la peor especie — informaría el subdirector don Rafael Súnico, el director efectivo de la Penitenciaría Nacional; — los revolucionarios del establecimiento, afirmaría el doctor Claros; — la temible "podre" social, confirmaría cristianamente el ministro de justicia.

Los 99 deportados son jóvenes, algunos menores de edad y de primera entrada, casi todos clasificados de conducta buena, condenados á prisión ó á Penitenciaría. Citamos algunos nombres de estas pobres víctimas de la actual organización social.

José Averna, italiano, de 22 años, condenado á 4 años de penitenciaría; no tomó parte en la protesta.

Ramón Comí, 24 años, español, condenado á 5 años y medio de penitenciaría; ya cumplió 5 años.

Severo Cándido García, 26 años, argentino, condenado á 6 años; cumplió 4 años y medio.

José Loro, 49 años, italiano; ya cumplió 5 años.

Preguntamos: ¿No sería tiempo que S. E. el señor ministro de justicia, consultara á su confesor para saber si ha llegado el caso de ordenar una encuesta sobre los escándalos de la Penitenciaría Nacional?

UN GUARDIÁN

DEL INTERIOR

Buenos Aires

DESCARRILAMIENTO DE UN TREN

Varios pasajeros heridos — La causa del accidente

LA PLATA, 29 — Se ha producido un descarrilamiento en el tren que llega á las 12 á la estación de esta capital.

Al entrar el tren en los andenes no pudo frenar el maquinista á la locomotora y ésta chocó con los paragolpes de la estación, destrozando el quiosco de venta de libros y periódicos.

Los viajeros que se preparaban para bajar de los coches, sufrieron una fuerte conmoción, resultando algunos con diversas contusiones.

El doctor Goenaga tiene una herida en la cara; el señor Cecilio Cutiellos una lesión en el costado y el señor Eduardo Reyes una herida de cierta importancia.

La causa del accidente se achaca á la descompostura de uno de los frenos automáticos. El maquinista había detenido el convoy en Tolosa, durante 15 minutos, pidiendo otra locomotora, pero se le ordenó que continuara viaje hasta ésta.

FUGA DE UNA PAREJA AMOROSA

Después de lesionar al padre

AVELLANEDA, 29 — El vecino Manuel Traba denunció á la policía, que ayer á las 3.30 p. m. en momentos que cenaba con su familia, llegó Rafael Pedro Carbone, novio de su hija Dolores, menor de 19 años de edad.

Dice que con motivo de haberle retado por visitar la casa tan amenudo, Carbone se le fué encima y con un arma cortante le lesionó en la cabeza.

Después, fugó acompañado de la chica, quien parece tener poco amor filial.

La policía hace gestiones para dar con el paradero de los pichones.

PIDIENDO LA APROBACIÓN DEL FRAUDE

Entrevista con el ministro de la provincia

MORON, 29 — Una comisión de personas favorecidas en las elecciones fraudulentas efectuadas el domingo en ésta, procuró ayer entrevistarse con el gobernador para pedirle la aprobación de las elecciones.

Como el gobernador se hallaba ocupado, fueron atendidos por el ministro de gobierno, quien les prometió estudiar los antecedentes.

Se da como seguro que esas elecciones serán anuladas.

TRABAJOS DE ZAPA CONTRA "LA VANGUARDIA"

Por los enemigos del progreso

MAR DEL PLATA, 29 — Por primera vez en esta ciudad se vende por las calles nuestro diario, y algunos señores, que procuraremos individualizar, tratan de amedrentar al vendedor, quizá porque temen su desarrollo ó por que entra en la oscuridad irradiando luz y fustigando á los malvados é hipócritas que no pueden ver más que los diarios reaccionarios que "ilustren" al pueblo con el hisopo y otras cosas de sacristía.

Si estos señores continúan en su obra sectaria pretendiendo obstruír la libre circulación de LA VANGUARDIA, llegaremos á publicar sus nombres, y les denunciaremos ante quien corresponda. Los cobardes son los que se valen de estos medios ruines, tan ruines como sus tristes figuras de retrógrados y sectarios.

Municipales

Pabellón para una exposición — Como recordarán nuestros lectores, el ministro de agricultura expresando un pensamiento del presidente de la nación, se dirigió á la intendencia solicitando la cesión de una superficie de terreno en el parque 3 de Febrero, adecuada á la instalación de un pabellón de exposición permanente de las principales industrias de nuestra patria.

Accediendo á esa idea, el intendente municipal de acuerdo con el director general de paseos, ha fijado una superficie de 100 por 60 metros de extensión, situada en el triángulo formado en dicho parque por las calles Avenida Sarmiento, Darragueira y Cerviño, y junto á ésta última, para la construcción del pabellón de referencia.

Dicha resolución ha sido comunicada al ministerio recurrente.

El teatro Colón — La intendencia ha expedido ayer un decreto nombrando á los señores doctor Luis Ortiz Basualdo, arquitecto Julio Dormal doctor Julio Peña y Francisco Cayol, para formar la comisión á que hace referencia el artículo 6o. de la ordenanza mencionada.

La comisión funcionará bajo la presidencia del intendente municipal, debiendo designar sus miembros, de entre ellos, quien lo reemplace en caso de ausencia.

Los miembros de la comisión durarán en el ejercicio de su mandato tres años, coincidentes con los períodos del intendente municipal, y podrán ser reelectos. Los designados en el presente decreto, terminarán, en consecuencia, el 12 de octubre del año 1913.

La comisión intervendrá en todo lo que tenga relación con el teatro, tanto respecto á su cuidado, conservación y mejora como en lo referente á su funcionamiento. Estudiará la oportunidad y la forma de realizar los diversos propósitos enunciados en la antedicha ordenanza y cualesquier otros tendientes á mantener la posición superior artística del teatro, así como también el embellecimiento del edificio.

La secretaría de la comisión será desempeñada por el administrador general del teatro, quien, como representante del intendente municipal, hará cumplir las órdenes y disposiciones de éste y las de la comisión. El administrador general tendrá á su cargo inmediato el cuidado y conservación del edificio, el mantenimiento del orden, la observancia del contrato de arrendamiento y la ordenanza, y será el superior directo de todo el personal. Las relaciones con el arrendatario se mantendrán por su intermedio.

Movimiento Social

PARTIDO SOCIALISTA

Centro Femenino — Celebrará asamblea general el sábado 2 de diciembre á las [illegible] p. m., en Méjico 2070. Orden del día: Correspondencia, balance, etc. y X Congreso Nacional del Partido.

Los adherentes que deseen hacer algunas proposiciones deben enviarlas á la comisión hasta el 2 de diciembre.

Agrupación Gráfica Socialista — Continuación de la asamblea general extraordinaria el domingo 3 á las 8 a. m., en Méjico 2070. Orden del día: Proposiciones al X Congreso. Comunicación del Comité pro derogación de las leyes sociales.

Los compañeros que tengan proposiciones que hacer, pueden presentarlas por escrito todas las noches á esta secretaría.

Agrupación Socialista de Herreros de Obras — Celebrarán asamblea el [illegible] próximo á las 8 p. m. en Defensa 818.

Centro Socialista de la 2a. — Celebrará asamblea el martes 5 á las 8 p. m. en General Urquiza 1820. Orden del día: correspondencia, balance, integrar la C. [illegible] con un miembro. Proposiciones al X Congreso, y varios.

—Los socios que quieran presentar alguna proposición pueden hacerlo cualquier noche de 8 á 10, á fin de ser discutidas en la Asamblea.

Centro Obrero — Celebrará asamblea mañana viernes á las 8 p. m., en Méjico 2070. Se tratarán las proposiciones al X Congreso y nombramiento de delegados.

Centro de la 4a. — Celebrará asamblea el 5 de diciembre á las 8 y 30 p. m. [illegible] Del Crucero 1162. Orden del día: balance, correspondencia, función cinematográfica, fiesta campestre.

Hoy á las 8 y 30 p. m., reunión de la comisión administrativa para tratar sobre la dirección del periódico "Progreso".

Centro de la 16a. — Celebrará asamblea el sábado 2 de diciembre á las 8 p. m. Orden del día: correspondencia, balance, X Congreso del Partido y proposiciones al mismo, asunto José López, socios nuevos y varios.

Centro Nord Oeste — Asamblea mañana á las 8 p. m., en Alvarez 887. Orden del día: balance, correspondencia, X Congreso del Partido.

Centro Norte — Los socios que quieran presentar proposiciones para el X Congreso del Partido pueden hacerlo todas las noches de 8.30 á 10, en el local Ayacucho 929. Estas proposiciones serán discutidas en la asamblea extraordinaria que se verificará mañana á las 8.30 p. m. La importancia de esa asamblea requiere la presencia de todos los socios.

Centro de la 3a. — De acuerdo con la resolución de la asamblea general extraordinaria realizada el 24 del corriente, se ruega á los adherentes que tengan proposiciones que presentar para el X Congreso Nacional del Partido, se sirvan remitirlas por escrito á secretaría, Vieytes 1155, antes del 1o. de diciembre, pues proposición enviada después de esa fecha no será tomada en consideración. — La Comisión.

FIESTAS

Biblioteca Popular "Florentino Ameghino" — Dará una función de cinematógrafo á su beneficio, hoy á las 8 p. m. en el salón "Libertad", calle Iriarte 755. Entrada general, 50 centavos.

Fundidores y modelistas — Ha organizado una función, conferencia y baile á beneficio del obrero José Noya, que se celebrará el sábado 9 de diciembre á las 8.30 p. m., en el salón Vorwaerts, calle Rincón 1141.

Se representará el drama "Sin pan y sin trabajo" y la comedia "El asistente". Después de otras partes del programa teatral y la conferencia, se realizará un baile familiar.

Precios de las localidades: entrada general, $ 1; asientos, sin excepción, 0.20.

—Se pide á todos los fundidores que deseen concurrir á la velada, soliciten entradas en la secretaría Montes de Oca 972.

INTERIOR

CORDOBA — El Centro Socialista celebrará asamblea extraordinaria el viernes 10 de diciembre, á las 8.30 p. m. en su local, Corrientes 130. Orden del día: X Congreso del Partido, cambio de local.

Hechos Diversos

DETENCION DE UNA GAVILLA DE LADRONES — La comisaría de investigaciones ha descubierto una gavilla de ladrones que se había especializado en el saqueo de casas de comercio, mientras quedan solas, y que realizaban con todo descaro, en mangas de camisa, simulando ser empleados de las mismas, durante la operación de cargar lo robado.

Se supo que la mujer Ana P. de Costa había ofrecido en venta algunos efectos que debían proceder de esos robos, que los recibía para su venta de Luis Canegallo, domiciliado en la calle Agüero. Con una orden de allanamiento el auxiliar Alonso y los oficiales De Paoli y Podestá registraron esa casa donde se encontraron los efectos robados á Adolfo Silverstein, Pellegrini 553, por valor de 2000 $ y á León Cremona, Tucumán 1036, por 1500 $, además de mu-

...tras otras casas que se creen robadas.

Fueron detenidos en consecuencia Juan Fumilla (a) Insípido, Otelo Basich, Carlos Ferrari, Bernardo Paoli, Luis Canegalli, la Genovesa, Juan Lantuada ó Lanteri, Carlos Daverio y Ernesto Astolfi, autores de esos robos. Registrado el domicilio de Ferrari, Sarmiento 983, se secuestró una parte de lo robado á esos dos comerciantes. En el domicilio de Astolfi, dueño de la fonda Rivadavia 1220, que es donde se reunían aquéllos, se secuestraron también géneros robados.

ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES — En la comisaría 1 denunció el señor Augusto Bangosch, gerente de la casa importadora Heller Hnos., B. Mitre 724, una defraudación por valor de 2480 ps., dinero cobrado por un empleado de la casa. La policía practica averiguaciones sin dar con el paradero del acusado.

AGENTE HERIDO — En la calle Suárez frente al número 258, el agente de la comisaría 24, Cayetano Garribba, fué á detener al sujeto José Musolino por ser acusado éste de un robo. Al darle la orden de arresto el delincuente intentó darse á la fuga, pero se le interpuso el vigilante, resuelto á no dejarlo huir. Aquél al verse con el paso obstruído y con el representante de la autoridad casi encima descargó un revólver dándole un balazo á Garribba, cuyo proyectil fué á alojarse en la región frontal. La detonación hizo que concurrieran varios compañeros del agente agredido, quienes procedieron á la detención del agresor, el que se encuentra detenido en la comisaría citada.

DETENCIONES — Se encuentra detenido el sujeto Alfonso Mazzuolo por estar acusado de haber lesionado en la cabeza y ojo derecho á Joaquín Zeto, valiéndose para herirlo de una botella. El hecho se desarrolló en la cantina Bermejo 648.

ROBOS Y HURTOS — Daniel Bence denunció en la comisaría 32 que fué víctima de un hurto consistente en un reloj y cadena de oro, cuyo valor lo estima en 300 $, más la cantidad de 78 $ en efectivo. El robo se cometió en su domicilio, Alvarado 1457.

HERIDAS Y LESIONES — Ayer á las 4 de la tarde, en la casa de la calle Independencia 1753 riñeron los individuos Abel Minemona y Carmelo Alvaro. De la refriega resultó herido en la frente Minemona debido á un golpe que le aplicó su contrario con un caño.

—Salvador José, peón de la casa en construcción, Graneros 722, tuvo un cambio de palabras con un sujeto que después de disputarle le descerrajó un tiro de revólver sin causarle daño. El agredido dió cuenta del hecho en la comisaría 23.

LEY Nº 8180

REFERENTE

á la formación del Padrón Electoral

A fin de que los afiliados al Partido Socialista conozcan las disposiciones de la ley de Padrón Electoral, y estando próxima la fecha en que debe comenzar la depuración del mismo, publicamos á continuación su texto íntegro.

Artículo 1o. — Los funcionarios encargados de la formación del padrón electoral son los siguientes:

Inciso 1o.—Los jueces federales.

a) Las funciones que por esta ley se encomiendan á los jueces federales deben ser desempeñadas: en la capital, por el juez federal más antiguo, y en los demás distritos electorales por el juez federal que tenga su asiento en la capital de la provincia.

b) Son reemplazantes del juez federal: donde hubiera varios con la misma jurisdicción territorial, uno de los otros por orden de antigüedad y en los demás distritos electorales, su substituto legal.

c) Los jueces federales ejercerán las funciones que les atribuye esta ley: en la capital y en la provincia de Buenos Aires con un secretario electoral, y en los demás distritos, con uno de los secretarios del juzgado y con los escribientes necesarios que pueden nombrar al efecto. Estos nombramientos se comunicarán al ministerio del interior. El Poder Ejecutivo queda autorizado para crear una secretaría electoral en los juzgados federales donde fuera necesaria.

d) Los jueces federales y los secretarios designados en los parágrafos anteriores con excepción de los secretarios electorales gozarán, por esta vez, de una remuneración extraordinaria igual á dos meses de los sueldos que les asigna la ley general de presupuesto, y á un mes en los años subsiguientes; y los escribientes que se nombren percibirán, mientras duren sus funciones, un sueldo igual á los de la misma categoría de los respectivos juzgados.

Inciso 2o.—Los comisarios de padrón.

a) Dentro del primer mes de la promulgación de la presente ley, los jueces federales designarán para cada sección electoral un comisario de padrón titular y un suplente que deberán reunir las cualidades siguientes: ciudadanía en ejercicio, ser contribuyente territorial del distrito con residencia en la sección, saber leer y escribir y no ser empleado público. Esta función se declara carga pública y debe ser remunerada á razón de diez pesos moneda nacional, que recibirá el titular ó suplente que desempeñe la función, por cada día de trabajo efectivo, durante el período de la depuración de las listas seccionales del enrolamiento general.

b) Los comisarios designados por el juez federal, sólo podrán excusarse por imposibilidad física justificada, ausencia de la sección electoral, por necesidad comprobada ó por haber cumplido sesenta años de edad.

c) Los jueces federales, inmediatamente de hechos los nombramientos de comisarios de padrón titulares y suplentes, mandarán imprimir la nómina de ellos y publicarla por un mes, durante el cual podrán éstos ser tachados por cualquier ciudadano ante el mismo juez federal, por faltarles alguna de las cualidades requeridas en este inciso. Aceptada la tacha del comisario titular ó suplente, el juez procederá inmediatamente á reemplazarlo.

d) El juez federal designará al comisario de padrón en cada caso, en la cabecera de la sección, el local en que debe desempeñar su mandato, que permanecerá abierto los días y horas que el mismo juez determine, á los efectos del inciso 5o. del artículo 2o.

e) El nombramiento de los comisarios de padrón durará cada año el tiempo de la depuración de las listas seccionales en que intervienen.

Art. 2o.—La formación del padrón electoral se hará de esta manera:

Inciso 1o.—Dentro de los quince días siguientes á la clausura del enrolamiento general, el ministerio de guerra enviará al ministerio del interior el registro de enrolamiento general en la forma y cantidad que reglamente el Poder Ejecutivo.

Inc. 2o.—El ministerio del interior, dentro de los primeros cinco días de recibido este registro, enviará á los jueces federales el número suficiente de ejemplares correspondientes al respectivo distrito.

Inc. 3o.—Los jueces federales de cada distrito, dentro de los diez primeros días de su recepción, enviarán á cada uno de los comisarios de padrón, las listas de enrolamientos correspondientes á la sección respectiva, en la columna de observaciones de las cuales habrán ya mandado anotar, frente al nombre del enrolado, las modificaciones en las condiciones electorales del mismo, de que el juez tenga conocimiento en mérito de lo dispuesto en los arts. 8o y 9o. de esta ley.

Inc. 4o.—A más tardar á los cinco días de recibidas las listas, los comisarios de padrón, las fijarán en los establecimientos públicos de sus respectivas secciones y procurarán también por otros medios apropiados, hacerlas llegar á conocimiento de los habitantes de la sección.

Inc. 5o.—Desde que se publiquen estas listas, se abre el período de depuración que durará veinte días, para formar el padrón electoral.

A este efecto, cualquier ciudadano domiciliado en el distrito, tiene el derecho de reclamar ante el comisario de padrón contra los enrolados más de una vez, como también contra los que de conformidad con los artículos 5o. y 6o. de la ley número 4161, se encuentren privados del sufragio y que no estuviesen anotados, ya en la columna de observaciones, como queda establecido en el inciso 3o. Los comisarios deben dar recibo de las denuncias, designando el día y hora.

En caso de negarse el comisario de padrón á recibir alguna reclamación, podrá ocurrirse directamente al juez federal del distrito.

Inc. 6o.—Cuando las reclamaciones se funden en enrolamiento múltiple y en las causales de los artículos 5o. y 6o. de la ley de elecciones nacionales, se indicará la fecha y el lugar ó archivo donde se encuentre el documento público ó se registre el acto, por el que conste la prueba de la causal que inhabilite para el sufragio, y el juez federal, para fallar, podrá requirir de oficio á quien corresponda, copia auténtica del documento ó un certificado legalizado del acto.

Inc. 7o.—El comisario de padrón elevará al juez federal las reclamaciones, dentro de las 24 horas de recibidas. El juez federal dictará la resolución que corresponda dentro de los quince días, y ésta será inapelable.

Inc. 8o.—Pasadas que sean las resoluciones en autoridad de cosa juzgada, el juez federal mandará hacer inmediatamente en la columna de observaciones, frente al nombre del enrolado, la anotación correspondiente, de acuerdo con lo dispuesto en la resolución.

Inc. 9o.—El juez federal mandará que las listas seccionales con las anotaciones originales se archiven en su juzgado y que, en fojas sueltas y en suficiente número de ejemplares, se publiquen copias de éstas, en las que no figuren los nombres de los enrolados que hayan resultado privados del sufragio.

Todo ciudadano será admitido á confrontar estas copias con las listas originales, para verificar su exactitud.

La impresión y publicación se hará dentro de los cuarenta días siguientes á la última anotación.

Inc. 10.—Además mandará formar con todas las listas seccionales depuradas del distrito y ordenadas en series, doce cuadernos autenticados, de los cuales conservará tres en el archivo del juzgado, y enviará otros tres ejemplares al ministerio del interior y á cada uno de los presidentes de ambas Cámaras del honorable Congreso, conservando la cantidad de listas necesarias para distribuirlas en la época de las elecciones á las agrupaciones políticas que las soliciten.

Art. 3o.—El procedimiento para todas las actuaciones establecidas en los artículos ó incisos anteriores, será verbal y actuado en papel simple y sin costas.

Art. 4o.—El Poder Ejecutivo determinará las fechas en que empezarán á correr los plazos establecidos en los artículos anteriores.

Art. 5o.—Para la depuración de los enrolamientos anuales, nombramiento de los comisarios de padrón, secretarios y escribientes se observarán los plazos y procedimientos establecidos por la ley, respecto á la depuración del enrolamiento general, y el Poder Ejecutivo fijará las fechas en que esos plazos empezarán á correr.

Art. 6o.—Los inhabilitados para el sufragio, que después de la formación del padrón entraren en el ejercicio de su capacidad política, presentarán al juez federal de su distrito la prueba de su rehabilitación, para que se haga la anotación del caso en la lista seccional depurada, correspondiente al año de la presentación.

Art. 7o.—La libreta de enrolamiento sirve á los que resulten inscriptos en el padrón electoral, como partida cívica para el ejercicio del sufragio, y el domicilio dado en ella determina la sección donde debe votar el elector.

Los que cambien de domicilio dentro de los cuatro meses anteriores á cada elección, deberán votar donde les corresponda según la anotación del anterior domicilio.

Art. 8o.—Tanto los jefes de distritos de enrolamiento, por lo que respecta á los cambios de domicilio de los enrolados y á las excepciones que implican inhabilidad para el sufragio, como los jefes del registro civil, por lo que respecta al fallecimiento de los varones mayores de diez y ocho años, deben comunicarlos inmediatamente al juez federal del distrito correspondiente.

Art. 9o.—Los jueces y autoridades que declaren algunas de las incapacidades establecidas por los artículos 5o. y 6o. de la ley número 4161, comunicarán cada declaratoria pasada en autoridad de cosa juzgada al ministerio del interior, el cual las llevará inmediatamente á conocimiento de los jueces federales de los distritos.

Art. 10 — Las comunicaciones y documentos á que se refiere la presente ley, que se trasmitan por el correo, son considerados como piezas oficiales certificadas, libres de franqueo.

Art. 11 — Los comisarios de padrón pueden usar gratuitamente del telégrafo para consultas al juez federal de que dependan, sobre puntos relativos al desempeño de su misión.

Art. 12 — Las publicaciones que deben hacerse en cumplimiento de esta ley, lo serán por medio de carteles impresos que se colocarán en los lugares públicos de las secciones electorales, de la manera que el juez federal determine.

Art. 13—Los comisarios que no den recibo de las denuncias ó que por negligencia no hagan la publicación de listas en el plazo debido, se nieguen á recibir las reclamaciones que les sean presentadas, ó no remitan ó demoren la remisión de dichas reclamaciones al juez federal, incurren en la pena de seis meses de arresto, y en caso de reincidencia, un año, la que les será impuesta en juicio por el juez federal.

Art. 14. — La ocultación ó substracción de las piezas ó documentos referentes al padrón electoral, así como la demora de su entrega á quienes corresponda, ó el impedir en cualquier forma que lleguen á su destino, serán penados con arresto de seis meses á un año por el juez federal.

Art. 15—De las resoluciones de los jueces federales, condenatorias ó absolutorias, puede recurrirse en apelación para ante la cámara federal que corresponda.

Art. 16—Los jueces federales que no cumplan los deberes ó procedan con parcialidad en el desempeño de las funciones que esta ley les impone, incurren en falta grave, á los efectos del juicio político.

Art. 17.—Los hechos y omisiones penados por esta ley, producen acción popular, sin que el querellante esté obligado á dar fianza ni caución alguna, sin perjuicio de la obligación de los procuradores fiscales de acusar en iguales casos.

Art. 18. — Concédese amnistía á todos los infractores, encausados y condenados por delitos electorales y conexos.

Art. 19.—Deróganse todas las disposiciones de las leyes electorales anteriores, en cuanto se opongan á la presente.

Art. 20—Autorízase al Poder Ejecutivo para hacer en todo tiempo los gastos que demande la ejecución de esta ley.

Art. 21.—Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Biblioteca Obrera

(Institución de cultura popular fundada el año 1897)

La Biblioteca cuenta con un caudal de cinco mil obras á disposición del público.

Para ser socio de la Biblioteca y tener derecho á llevar libros á domicilio se requiere: tener más de 12 años, ser presentado por dos socios, abonar una cuota de ingreso de cincuenta centavos y trimestralmente un peso.

La Biblioteca tiene una mesa de lectura y está suscrita á numerosos periódicos y revistas del país y del extranjero.

Funciona diariamente de 8 á 10 p. m., en Méjico 2076.

Un libro interesante y barato

"MOVIMIENTO SOCIALISTA Y OBRERO"

A fin de facilitar á todos la adquisición del libro Movimiento Socialista y Obrero, editado por el Partido Socialista, se ha reducido su precio primitivo de $ 1.50 á

sólo 50 cent.

Las personas que no lo tengan y se interesen por conocer la acción del proletariado en la Argentina, deben aprovechar la oportunidad de adquirir barato esta interesante obra. Contiene 200 páginas de texto y grabados, buen papel, impresión esmerada.

Pedidos á la **Librería de LA VANGUARDIA.**

Se envía franco de porte por 50 cent.

EL HOGAR OBRERO

Cooperativa de Crédito, Edificación y Consumo

Oficina: calle PERU 321

Esta cooperativa no tiene capital preferido. Emite acciones de $ 300 c|u., pagaderas en cuotas mensuales, mínimas, de un peso.

Construye casas para vender á sus socios por cuotas mensuales y presta á los mismos dinero para edificar los terrenos que posean.

Próximamente instalará la sección consumos.

Informes: PERU 321

Lea, que le interesa

FOTOGRAFIAS

De Jean Jaurés, tomadas en Buenos Aires. Tamaño: 22 x 30 centímetros. Se venden en LA VANGUARDIA á $ 2 c|una.

CONFERENCIAS

Todas las conferencias pronunciadas por el eminente orador socialista Jean Jaurés, durante su permanencia en Buenos Aires, han sido editadas en un folleto por la Librería de LA VANGUARDIA. Se ha agregado al folleto el discurso del doctor Juan B. Justo ofreciendo la demostración del Partido Socialista al ciudadano Jaurés.

Es un volúmen de más de 90 páginas, bien encuadernado é impreso con esmero. Contiene además, un retrato del orador y sus discursos en Méjico 2070 y en la Benevolenza.

Precio del ejemplar:

Encuadernado á la rústica	$ 0.60
" en cartón y cuero	" 1.50

Para los envíos por correo, debe agregarsé 20 centavos por el franqueo certificado.

BIOGRAFO LAVALLE — Calle Lavalle 921.—Función todos los días, tarde y noche.

PARQUE JAPONES — Nueva empresa. Paseo de Julio y Callao, abierto todos los días de 2 p. m. á 12 p. m.

Teatro Romano — Soberbio espectáculo "Lucha contra las llamas". Nuevos juegos, Cake Walk, El terremoto de Messina, El ferrocarril escénico, Cinema Cantante Parlante, ¿A dónde estoy?, Las cuevas, El pozo milagroso, Aeroplanos, El disco de la risa, Gran banda militar de 40 músicos, Colosales iluminaciones. — Teatro Variedad y Circo, gratis. Teatro Autómatas Gerobal. Todo nuevo.

ASOCIACION OBRERA DE SOCORROS MUTUOS

Calle Alberti 668 — Buenos Aires

En esta sociedad, constituída y administrada por trabajadores, tienen cabida todas las personas de ambos sexos desde 5 hasta 45 años de edad.